

PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE Aprobación: ASPECTOS AMBIENTALES Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 1 DE 7

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar y valorar los aspectos ambientales asociados a las actividades ejecutadas por SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS, que permita generar controles para minimizar o reducir los impactos ambientales cuando no sea posible eliminarlos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las actividades que realiza SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS que tienen relación con el medio ambiente, inicia con la identificación de los aspectos ambientales relacionados con las actividades ejecutadas y finaliza con el establecimiento de controles para los impactos ambientales. La evaluación de los aspectos ambientales se realiza y registra para todas las actividades realizadas en la organización o en nombre de ella, que generen un impacto ambiental; incluyendo las que se realizan en el lugar de trabajo y en las locaciones del Cliente.

3. RESPONSABLES

GERENTE GENERAL

- Verificar que se tomen las acciones requeridas para ejercer control ambiental en cada una de las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.
- Hacer seguimiento a las acciones correctivas y/o preventivas para prevenir, corregir, mitigar y compensar los impactos y efectos ambientales que generen deterioro ambiental.
- Designar los recursos necesarios para el control de los aspectos ambientales detectados para la organización.

COORDINADOR CASSIMA

- Establecer, implementar, revisar y actualizar de ser necesario, la metodología para la identificación y valoración de aspectos ambientales, anualmente o cada vez que se presenten cambios significativos en la forma de ejecutar las actividades.
- Mantener actualizada la Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales (GCS-MT-O6).
- Establecer y velar por la implementación de las medidas de control para prevenir, corregir, mitigar y compensar los impactos ambientales que generen deterioro ambiental.
- Comunicar los resultados de la valoración de aspectos ambientales a todo el personal de SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.
- Velar por el cumplimiento y desarrollo de este procedimiento.

> DE TODOS LOS TRABAJADORES DE SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.

 Informar de posibles actualizaciones de la Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales (GCS-MT-O6).



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE Aprobación: ASPECTOS AMBIENTALES Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 2 DE 7

• Tomar conciencia de la responsabilidad compartida en el cuidado del medio ambiente, acorde a las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS.

4. **DEFINICIONES**

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.¹

Aspecto ambiental significativo: Aspecto ambiental que puede generar cambios representativos, considerables con relación a las condiciones iníciales en las que se encuentre un componente ambiental.²

Condiciones normales: Desarrollo de la actividad de manera controlada y habitual.

Condiciones anormales: Desarrollo de actividad no habitual, pero de manera voluntaria y planificada, que puede generar un impacto ambiental diferente al que ocurriría en condiciones normales.

Condiciones de emergencia: Accidentes que resultan en daños a la vida humana, la propiedad, el equipo o el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.³

5. POLÍTICAS

➤ La identificación de los aspectos ambientales se debe realizar para condiciones normales, anormales o de emergencia.

- Los resultados de la aplicación de la presente metodología siempre deben permitir la priorización de los aspectos ambientales a controlar.
- > De los aspectos ambientales significativos, se debe gestionar la aplicación de los controles prioritariamente.
- ➤ Todo proveedor de servicios que requiera ejecutar actividades en las instalaciones propias de la organización, debe analizar los aspectos ambientales asociados previamente a ejecutar la actividad, y hacer llegar ésta información a la Coordinación CASSIMA.
- Se debe actualizar la identificación y evaluación de los aspectos ambientales cuando se presente alguna(s) de las siguientes circunstancias:

¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma Internacional ISO 14001:2004. Bogotá: ICONTEC, 2004. 2p.

² INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma Internacional ISO 14004:2004. Bogotá: ICONTEC, 2004. 2p.

³ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Norma Internacional ISO 14001:2004. Bogotá: ICONTEC, 2004. 2p.



PROCESO GES	GCS-PO-05	
PROCEDIMIENTO DE IDENTIF ASPECTOS A	Aprobación: GERENTE GENERAL	
Versión 2	Fecha: 10/06/2015	PAG. 3 DE 7

- Inclusión de nuevos procesos en la prestación del servicio.
- Legislación nueva aplicable.
- Ingreso de nuevos productos.
- Uso de nuevas materias primas o insumos.
- Aumento considerable en el consumo de recursos naturales.
- Constante incumplimiento de algún indicador que mida el desempeño ambiental.
- Quejas y reclamos de partes interesadas relacionados con el desempeño ambiental.

6. PROCEDIMIENTO

Los ítems que se nombran a continuación se diligencian en el formato GCS-MT-O6 "Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales".

6.1. IDENTIFICAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación se realiza mediante los siguientes pasos:

- a. Identificar las actividades, procesos y operaciones, materias primas e insumos usados durante la prestación de los servicios.
- b. Estudiar los requisitos legales u otros requisitos que estén relacionados con los posibles aspectos ambientales.
- c. Analizar la generación de aspectos ambientales para actividades en condiciones normales o anormales, y de emergencia.
- d. Determinar los aspectos ambientales generados teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 1. Clasificación de Aspectos e Impactos Ambientales

COMPONENTE	ASPECTO IMPACTO	
ATMOSFÉRICO	Emisión de gases.	Contaminación del aire. Disminución de la capa de ozono.
	Emisión de material particulado.	Contaminación del aire.
	Emisión de olores desagradables.	Contaminación del aire.
	Ruido ambiental.	Incomodidad en la comunidad circundante.
HIDROSFÉRICO	Consumo de agua Iluvia. Disminución de los recursos nate	



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE APROBACIÓN: ASPECTOS AMBIENTALES GERENTE GENERAL

Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 4 DE 7

COMPONENTE	ASPECTO	IMPACTO	
	Consumo de agua potable.	Disminución de los recursos naturales.	
	Consumo de agua subterránea.	Disminución de los recursos naturales.	
	Generación de aguas residuales domésticas.	Contaminación de cuerpos de agua.	
	Generación de vertimientos.	Contaminación de cuerpos de agua.	
ENERGÉTICO	Consumo de energía.	Disminución de los recursos naturales.	
GEOSFÉRICO	Consumo de sustancias químicas.	Cambio de las características fisicoquímicas del suelo.	
	Consumo de papel.	Disminución de los recursos naturales.	
	Consumo de madera.	Disminución de los recursos naturales.	
	Generación de residuos sólidos.	Cambio de las característica	
	Generación de residuos peligrosos.	fisicoquímicas del suelo. Erosión del suelo.	
	Generación de residuos especiales.	Alteración del paisaje.	
5440415	Derrame de sustancia química del suelo.	Cambio de las características fisicoquímicas del suelo. Contaminación del suelo.	
PAISAJE	Construcción de estructuras.		
	Uso del suelo.	Alteración del paisaje. Desarrollo de la comunidad.	
SOCIO ECONÓMICO	Generación de empleo.	2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	

6.2. EVALUAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Una vez se identifican los aspectos e impactos ambientales por actividad, se califica el aspecto bajo los siguientes criterios:

➤ **Probabilidad de ocurrencia**: Se calcula basándose en la experiencia o evidencia histórica en que los impactos identificados se han materializado dentro de la organización o en organizaciones del sector, se valora a través de:



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE APROBACIÓN: ASPECTOS AMBIENTALES Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 5 DE 7

Tabla 2. Probabilidad (P) de ocurrencia

CRITERIO	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
Continuamente	Sucede varias veces al día todos los días del mes.	5
Frecuentemente	Sucede una vez al día.	4
Normalmente	Sucede una vez a la semana.	3
Ocasionalmente	Sucede una vez al mes.	2
Raramente	Sucede una vez al año.	1

> Consecuencias del impacto ambiental: Se determina de acuerdo a las características del medio analizado y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 3. Consecuencia del impacto ambiental

CRITERIO	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
CARÁCTER (C)	Impacto positivo , beneficioso al ambiente.	+ 1
CARACTER (C)	Impacto negativo , perjudicial al ambiente.	- 1
	Positivo: Gran beneficio para los recursos naturales. Negativo: Área de manifestación que afecta críticamente.	5
MAGNITUD (M)	Positivo: Beneficia notablemente los recursos naturales. Negativo: Impacto ambiental negativo que afecta notablemente los recursos naturales.	4
	Positivo: Beneficia significativamente los recursos naturales. Negativo: Impacto ambiental negativo que afecta considerablemente los recursos naturales.	3
	Positivo: El beneficio a los recursos naturales es moderado. Negativo: Impacto ambiental negativo que afecta moderadamente los recursos naturales.	2
	Positivo: Beneficia levemente los recursos naturales Negativo: Impacto ambiental negativo que afecta levemente los recursos naturales.	1
	Extenso: El impacto se manifiesta fuera de los límites del área de trabajo de la organización y genera una afectación a nivel nacional o internacional.	5
EXTENSIÓN (E)	Local: El impacto se manifiesta fuera de los límites del área de trabajo de la organización y genera una afectación a nivel regional.	3
	Puntual: El impacto abarca un espacio que no supera los límites del área de trabajo de la organización.	1



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE Aprobación: ASPECTOS AMBIENTALES Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 6 DE 7

CRITERIO	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
	Muy lenta: El retorno a condiciones normales es mayor a 3 años.	5
	Lenta: El retorno a condiciones normales tarda de 1 a 3 años.	4
REVERSIBILIDAD (R)	Moderada: El retorno a condiciones normales tarda menos de 6 a 12 meses.	3
	Rápida: El retorno a condiciones normales tarda de 1 a 6 meses.	2
	Muy rápida: El retorno a condiciones normales se puede hacer en menos de una semana.	1
CUMPLIMIENTO LEGAL (L)	No Cumple: Los requisitos legales relacionados con el aspecto no se encuentran en cumplimiento.	5
	Cumple: Los requisitos legales relacionados con el aspecto se cumplen en su totalidad.	1
	No aplica: Cuando no tiene relacionado requisito legal aplicable.	0

6.3. VALORACIÓN DEL ASPECTO AMBIENTAL (AA) Y DEFINICIÓN DE CONTROLES

Una vez se califica cada criterio, se valora el riesgo aplicando la siguiente fórmula:

$$AA = P*(C*(M+E+R+L))$$

De acuerdo al valor obtenido se determina la significancia del aspecto y los tipos de control a implementar, partiendo de lo que se describe a continuación:

Tabla 4. Determinación de la significancia

RANGO	SIGNIFICANCIA	INTERPRETACIÓN
Desde -100 a -80 Desde 80 a 100	Muy Alto	Aspecto ambiental crítico y significativo , se requiere la ejecución de acciones con apoyo y seguimiento continuo por parte de la Gerencia a través del establecimiento de objetivos, metas y programas.
Desde -79 a -60 Desde 60 a 79	Alto	Aspecto ambiental inaceptable y significativo , deben especificarse planes de acción acordes a los objetivos del sistema de gestión ambiental. Si se decide realizar la actividad, deberá demostrar control del impacto.
Desde -59 a -40 Desde 40 a 59	Medio	Aspecto ambiental moderado no significativo , se deben tomar medidas para administrar el impacto a niveles razonablemente prácticos, estableciendo procedimiento o instructivos operacionales. Debe demostrarse el control del impacto.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-05 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE Aprobación: ASPECTOS AMBIENTALES Versión 2 Fecha: 10/06/2015 PAG. 7 DE 7

Desde -39 a -20 Desde 20 a 39	Вајо	Aspecto ambiental controlable no significativo , para lo cual se discute y gestiona la mejora en la implementación de los sistemas de control establecidos. Se deben establecer controles si lo requiere.
Desde -19 a -4 Desde 4 a 19	Muy Bajo	Aspecto ambiental aceptable no significativo, por lo que se debe continuar implementando los controles definidos.

Cuando el impacto es positivo se requiere mantener el control y mejorarlo en la medida de lo posible.

6.4. CONTROLES DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Para los aspectos ambientales significativos se plantean objetivos, metas y programas de gestión que garanticen el control o minimización del impacto ambiental generado por la actividad.

7. REGISTROS

GCS-MT-O6 Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.